



RESOLUCIÓN de 29 de julio de 2022, de la Dirección General de Formación Profesional y Régimen Especial, por la que se nombran los tribunales de evaluación de las pruebas de acceso a las enseñanzas artísticas superiores, de la prueba de acceso al máster en enseñanzas artísticas de interpretación musical y de la prueba de nivel de las enseñanzas de música, en la convocatoria de septiembre, para el curso 2022-2023 en la Comunidad de Castilla y León.

La Orden EDU/324/2016, de 20 de abril, (BOCYL de 28 de abril) regula las pruebas de acceso a las enseñanzas artísticas superiores de Arte Dramático, Música, Diseño, Artes Plásticas y Conservación y Restauración de Bienes Culturales, la prueba de nivel de las enseñanzas de Música y la prueba de acceso a las enseñanzas de máster en enseñanzas artísticas, y establece el proceso de admisión para los centros públicos, en la Comunidad de Castilla y León.

Mediante la Resolución de 3 de marzo de 2022, de la Dirección General de Formación Profesional y Régimen Especial, por la que se convocan las pruebas de acceso a las enseñanzas artísticas superiores de arte dramático, música, diseño, y conservación y restauración de bienes culturales, la prueba de nivel de las enseñanzas de música, la prueba de acceso al máster en enseñanzas artísticas de interpretación musical, así como el proceso de admisión para los centros públicos, en la Comunidad de Castilla y León, para el curso 2022-2023, en las convocatorias de junio y septiembre.

El artículo 7.2 de la Orden EDU/324/2016, de 20 de mayo, establece que *“en caso de que quedaran plazas vacantes una vez finalizado el proceso de acceso y admisión ordinario, se abrirá un nuevo proceso de acceso y admisión”*. Finalizado el periodo de matriculación del mes de julio, se ve la necesidad de abrir dicho proceso de acceso y admisión en septiembre para todas las enseñanzas artísticas superiores impartidas en la Comunidad.

El artículo 8.1 de la citada orden dispone que *“para la elaboración, organización, desarrollo y evaluación de las pruebas de acceso se constituirá un tribunal por cada enseñanza, especialidad o itinerario, según las necesidades organizativas de cada enseñanza. En el caso de la prueba de nivel de las enseñanzas de Música, el tribunal será el mismo que el constituido para la correspondiente prueba específica de acceso, y en la prueba de madurez para aspirantes sin requisitos académicos se constituirá un único tribunal para todas las enseñanzas artísticas superiores”*.

Asimismo el artículo 8.2 precisa que *“los tribunales estarán integrados por un mínimo de tres miembros, uno de los cuales presidirá el tribunal y otro actuará como secretario, nombrados por el titular de la dirección general competente en materia de enseñanzas artísticas superiores. Los tribunales podrán contar con los asesores necesarios para la elaboración y evaluación de las pruebas”*.

Además en su artículo 8.3 señala que *“de la composición de todos los tribunales se dará la oportuna publicidad en los tabloneros de anuncios y páginas web de los centros donde vayan a celebrarse las pruebas y en el Portal de Educación de la Junta de Castilla y León”*.



**Junta de
Castilla y León**

Consejería de Educación
Dirección General de Formación Profesional
y Régimen Especial

(www.educa.jcyl.es), con una antelación mínima de quince días naturales a la realización de las mismas.”

En su virtud, y de conformidad con el artículo 8.2. de la Orden EDU/324/2016, de 20 de mayo,

RESUELVO

Nombrar los tribunales de evaluación de las pruebas de acceso a las Enseñanzas Artísticas Superiores, de la prueba de acceso al Máster en Enseñanzas Artísticas de Interpretación Musical y de la prueba de nivel de las enseñanzas de Música, en la convocatoria de septiembre, para el curso 2022-2023 en la Comunidad de Castilla y León, que se recogen en el anexo.

Valladolid, 29 de julio de 2022

**EL DIRECTOR GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL
Y RÉGIMEN ESPECIAL**



Agustín Francisco Sigüenza Molina



Junta de Castilla y León

Consejería de Educación
Dirección General de Formación Profesional
y Régimen Especial

ANEXO

TRIBUNAL DE EVALUACIÓN DE LA PRUEBA DE MADUREZ PARA MAYORES DE DIECISÉIS O DIECIOCHO AÑOS SIN REQUISITOS ACADÉMICOS

- Julio José Ruisánchez García (Presidente)
- Nuria M^a Recio Melero (Secretaria)
- Leonor Rodríguez Corona (Vocal)
- Julia Amezúa Amezúa (Vocal)
- Rosa M^a Pérez Alonso (Vocal)
- Elena Bernardo Blanco (Vocal)
- Rebeca Herrero Sanz (Suplente)

TRIBUNALES DE EVALUACIÓN DE LAS PRUEBAS ESPECÍFICAS DE ACCESO A LAS ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS SUPERIORES DE DISEÑO

SEDE DE BURGOS

- José Luis Pinto Sánchez (Presidente)
- M^a Smara Gonçalves Díez (Secretaria)
- Roberto Izquierdo Peñacoba (Vocal)
- M^a Montserrat Marín Arceo (Presidenta Suplente)
- Rosa Escudero Camarero (Secretaria Suplente)
- Susana Rioseras Montejano (Vocal Suplente)

SEDE DE SEGOVIA

- Juan Francisco Durán Sánchez (Presidente)
- Catalina Arcones Benito (Secretaria)
- Beatriz Rodríguez García (Vocal)
- Sonia Royuela Ruiz (Presidenta Suplente)
- M^a del Rosario Llorente Pan (Secretaria Suplente)
- Victoria Sevilla Lucio (Vocal Suplente)

SEDE DE SORIA

- Enola Morán Fernández (Presidenta)
- Rosa Cabezón González (Secretaria)
- María Teresa Rodrigo Sedeño (Vocal)
- Alberto Crespo Ballesteros (Presidente Suplente)
- Susana Soria Ramas (Secretaria Suplente)
- Ana Isabel Ortega Gonzalo (Vocal Suplente)

SEDE DE ZAMORA

- Leopoldo Pozo Alonso (Presidente)
- Javier Ortega Andrés (Secretario)
- Darío Manzano Martín (Vocal)
- Fernando Campos Fernández (Presidente suplente)
- Raquel Martínez Fernández (Secretario suplente)
- Amparo Fernández Otero (Vocal suplente)



Junta de Castilla y León

Consejería de Educación
Dirección General de Formación Profesional
y Régimen Especial

TRIBUNALES DE EVALUACIÓN DE LAS PRUEBAS ESPECÍFICAS DE ACCESO A LAS ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS SUPERIORES DE CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE BIENES CULTURALES

SEDE DE ÁVILA:

- Margarita Matesanz Bellas (Presidenta)
 - María Méndez Villafañe (Secretaria)
 - Carlos Burguete Prieto (Vocal)
- Miguel Ángel Díaz Jiménez (Presidente suplente)
Alicia Ruiz López (Secretario suplente)
M^a Sonsoles López González (Vocal suplente)

SEDE DE LEÓN:

- M^a Belén Díez-Ordás Berciano (Presidenta)
 - Jorge Martínez Montero (Secretario)
 - Miguel Mielgo Torices (Vocal)
- Blanca Rosa Rodríguez Fernández (Presidente Suplente)
María Sagrario Martínez Pérez (Secretaria Suplente)
María Cristina Ibáñez Domínguez (Vocal Suplente)

SEDE DE PALENCIA:

- Isabel Cienfuegos Pando (Presidenta)
 - Iván Mateo Viciosa (Secretario)
 - Rosa M^a Otero Vega (Vocal)
- M^a Aránzazu Rebollo Cruz / Fco. Javier Gómez García (Presidente Suplente)
Cristina Quijada Gil (Secretaria Suplente)
Sergio García Díez (Vocal Suplente)

SEDE DE SALAMANCA:

- M^a Teresa de Antonio Rubio (Presidenta)
 - Rocío Martínez Arriazu (Secretaria)
 - M^a Concepción Rollán Hernández (Vocal)
- Iván del Arco Santiago (Presidente suplente)
Ana del Castillo Pardo de Vera (Secretaria suplente)
Alejandro Martín García (Vocal suplente)

SEDE DE VALLADOLID:

- Andrés Álvarez Vicente (Presidenta)
 - Agustín Rilova Simón (Secretario)
 - María R. Sobrecueva Menéndez (Vocal)
- Concepción Bengoechea Agustino (Suplente)



Junta de Castilla y León

Consejería de Educación
Dirección General de Formación Profesional
y Régimen Especial

TRIBUNALES DE EVALUACIÓN DE LAS PRUEBAS ESPECÍFICAS DE ACCESO A LAS ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS SUPERIORES DE ARTE DRAMÁTICO, ESPECIALIDADES DE INTERPRETACIÓN Y DIRECCIÓN ESCÉNICA Y DRAMATURGIA

- María Elia Muñoz Ruiz (Presidenta)
 - José Gabriel Lorenzo López (Secretario)
 - M^a Dolores Muñoz García (Vocal)
 - Elisa María Marinas Rada (Vocal)
 - José María Ureta Sixto (Vocal)
- Dorota Joanna Wieczorek (Suplente)
Jon Viar Aparicio (Suplente)

TRIBUNALES DE EVALUACIÓN DE LAS PRUEBAS ESPECÍFICAS DE ACCESO Y PRUEBAS DE NIVEL DE LAS ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS SUPERIORES DE MÚSICA

ESPECIALIDAD DE COMPOSICIÓN

- Iñaki Estrada Torío (Presidente)
 - Álvaro Martín Sánchez (Secretario)
 - Ángel Javier Liz Gutiérrez (Vocal)
- César Aliaj Gorishti (Suplente)

ESPECIALIDAD DE INTERPRETACIÓN

Arpa:

- Marianne ten Voorde (Presidenta)
 - Antonio Romero Cienfuegos (Secretario)
 - Hugo Geller Vainstub (Vocal)
- Néstor Pou Rivera (Suplente)

Canto:

- Abenauara Graffigna Caballero (Presidenta)
 - Javier San Miguel Moreno (Secretario)
 - Blanca Anabitarte Urrutia (Vocal)
- Inmaculada Blázquez Cerrato (Suplente)

Clave:

- Pilar Montoya Chica (Presidenta)
 - Jorge García Martín (Secretario)
 - Samuel P. Maíllo de Pablo (Vocal)
- Calia Álvarez Dotres (Suplente)

Contrabajo:

- Antonio Romero Cienfuegos (Presidente)
 - Marianne ten Voorde (Secretaria)
 - Marius Díaz Lleal (Vocal)
- Néstor Pou Rivera (Suplente)



Junta de Castilla y León

Consejería de Educación
Dirección General de Formación Profesional
y Régimen Especial

Fagot:

- Sebastián Gimeno Balboa (Presidente)
 - Juan Manuel Urbán Sanjuán (Secretario)
 - Carmelo Molina Riquelme (Vocal)
- Joaquín Hernández Ferrús (Suplente)

Guitarra:

- Hugo Geller Vainstüb (Presidente)
 - Marisa Gómez Kessler (Secretaria)
 - Dimitri van Halderen (Vocal)
- Antonio Romero Cienfuegos (Suplente)

Oboe:

- Sebastián Gimeno Balboa (Presidente)
 - Juan Manuel Urbán Sanjuán (Secretario)
 - Carmelo Molina Riquelme (Vocal)
- Joaquín Hernández Ferrús (Suplente)

Órgano:

- Samuel P. Maíllo de Pablo (Presidente)
 - Pilar Montoya Chica (Secretaria)
 - Jorge García Martín (Vocal)
- Calia Álvarez Dotres (Suplente)

Trombón:

- Rubén Prades Cano (Presidente)
 - Martín Naveira Grela (Secretario)
 - Roberto Pascual Bodí López (Vocal)
- José Manuel Redondo Contreras (Suplente)

Trompa:

- Martín Naveira Grela (Presidente)
 - Rubén Prades Cano (Secretario)
 - Roberto Pascual Bodí López (Vocal)
- José Manuel Redondo Contreras (Suplente)

Viola da Gamba:

- Calia Álvarez Dotres (Presidenta)
 - Jorge García Martín (Secretario)
 - Pilar Montoya Chica (Vocal)
- Samuel P. Maíllo de Pablo (Suplente)



Junta de Castilla y León

Consejería de Educación
Dirección General de Formación Profesional
y Régimen Especial

ESPECIALIDAD DE MUSICOLOGÍA

Etnomusicología:

- Eduardo Contreras Rodríguez (Presidente)
 - Julia Andrés Oliveira (Secretaria)
 - Sara Olleros Rodríguez (Vocal)
- Imanol Bageneta Messeguer (Suplente)

Musicología:

- Alberto Cebolla Royo (Presidente)
 - Sara Escuer Salcedo (Secretaria)
 - Imanol Bageneta Meseguer (Vocal)
- Óscar Piniella Ruiz (Suplente)

TRIBUNALES DE EVALUACIÓN DE LAS PRUEBAS DE ACCESO AL MÁSTER EN ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS DE INTERPRETACIÓN MUSICAL

ESPECIALIDAD DE MÚSICA DE CÁMARA

- Brenno Ambrosini (Presidente)
 - Alberto Rosado Carabias (Secretario)
 - Angelo Montanaro (Vocal)
- Marc Oliu Nieto (Suplente)
Sophia Hase (Suplente)
Dimitri van Halderen (Suplente)

ESPECIALIDAD ORQUESTA

Arpa

- Marianne ten Voorde (Presidenta)
 - Marius Díaz Lleal (Secretario)
 - Antonio Romero Cienfuegos (Vocal)
- Néstor Pou Rivera (Suplente)
Sebastián Gimeno Balboa (Suplente)
Carmelo Molina Riquelme (Suplente)

Clarinete

- Carmelo Molina Riquelme (Presidente)
 - Sebastián Gimeno Balboa (Secretario)
 - Roberto Pascual Bodí López (Vocal)
- Martín Naveira Grela (Suplente)
Rubén Prades Cano (Suplente)
Tomás Martín López (Suplente)

Contrabajo

- Antonio Romero Cienfuegos (Presidente)
- Marius Díaz Lleal (Secretario)
- Néstor Pou Rivera (Vocal)



Junta de Castilla y León

Consejería de Educación
Dirección General de Formación Profesional
y Régimen Especial

Marianne ten Voorde (Suplente)
Marc Oliu Nieto (Suplente)
Dimitri van Halderen (Suplente)

Oboe

- Sebastián Gimeno Balboa (Presidente)
 - Carmelo Molina Riquelme (Secretario)
 - Roberto Pascual Bodí López (Vocal)
- Martín Naveira Grela (Suplente)
Rubén Prades Cano (Suplente)
Tomás Martín López (Suplente)

Percusión

- Tomás Martín López (Presidente)
 - Noè Rodrigo Gisbert (Secretario)
 - Roberto Pascual Bodí López (Vocal)
- Rubén Prades Cano (Suplente)
Sebastián Gimeno Balboa (Suplente)
Martín Naveira Grela (Suplente)

Trompa

- Martín Naveira Grela (Presidente)
 - Rubén Prades Cano (Secretario)
 - Roberto Pascual Bodí López (Vocal)
- Tomás Martín López (Suplente)
Sebastián Gimeno Balboa (Suplente)
Carmelo Molina Riquelme (Suplente)

Trompeta

- Roberto Pascual Bodí López (Presidente)
 - Martín Naveira Grela (Secretario)
 - Rubén Prades Cano (Vocal)
- Tomás Martín López (Suplente)
Sebastián Gimeno Balboa (Suplente)
Carmelo Molina Riquelme (Suplente)

Viola

- Néstor Pou Rivera (Presidente)
 - Marius Díaz Lleal (Secretario)
 - Marc Oliu Nieto (Vocal)
- Antonio Romero Cienfuegos (Suplente)
Marianne ten Voorde (Suplente)
Dimitri van Halderen (Suplente)

Violín

- Marc Oliu Nieto (Presidente)
- Néstor Pou Rivera (Secretario)



Junta de Castilla y León

Consejería de Educación
Dirección General de Formación Profesional
y Régimen Especial

- Antonio Romero Cienfuegos (Vocal)
- Marius Díaz Lleal (Suplente)
- Marianne ten Voorde (Suplente)
- Dimitri van Halderen (Suplente)

Violonchelo

- Marius Díaz Lleal (Presidente)
- Néstor Pou Rivera (Secretario)
- Antonio Romero Cienfuegos (Vocal)
- Marianne ten Voorde (Suplente)
- Marc Oliu Nieto (Suplente)
- Dimitri van Halderen (Suplente)

ESPECIALIDAD SOLISTA

Contrabajo

- Antonio Romero Cienfuegos (Presidente)
- Marius Díaz Lleal (Secretario)
- Néstor Pou Rivera (Vocal)
- Marianne ten Voorde (Suplente)
- Marc Oliu Nieto (Suplente)
- Dimitri van Halderen (Suplente)

Flauta de Pico:

- Tamar Lalo Segfi (Presidenta)
- Pilar Montoya Chica (Secretaria)
- Sebastián Gimeno Balboa (Vocal)
- Hugo Geller Vainstub (Suplente)
- Miriam Gómez Morán (Suplente)
- Dimitri van Halderen (Suplente)

Guitarra

- Hugo Geller Vainstub (Presidente)
- Dimitri van Halderen (Secretario)
- Marianne ten Voorde (Vocal)
- Marc Oliu Nieto (Suplente)
- Néstor Pou Rivera (Suplente)
- Antonio Romero Cienfuegos (Suplente)

Piano

- Miriam Gómez Morán (Presidenta)
- Sophia Hase (Secretaria)
- Brenno Ambrosini (Vocal)
- Alberto Rosado Carabias (Vocal)
- Eduardo Ponce Domínguez (Vocal)
- José Felipe Díaz Álvarez-Estrada (Suplente)



Junta de Castilla y León

Consejería de Educación
Dirección General de Formación Profesional
y Régimen Especial

Claudia María Vior Pérez (Suplente)
Dimitri van Halderen (Suplente)

Trombón

- Rubén Prades Cano (Presidente)
 - Martín Naveira Grela (Secretario)
 - Roberto Pascual Bodí López (Vocal)
- Tomás Martín López (Suplente)
Sebastián Gimeno Balboa (Suplente)
Carmelo Molina Riquelme (Suplente)

Trompa

- Martín Naveira Grela (Presidente)
 - Rubén Prades Cano (Secretario)
 - Roberto Pascual Bodí López (Vocal)
- Tomás Martín López (Suplente)
Sebastián Gimeno Balboa (Suplente)
Carmelo Molina Riquelme (Suplente)

Viola

- Néstor Pou Rivera (Presidente)
 - Marc Oliu Nieto (Secretario)
 - Marius Díaz Lleal (Vocal)
- Antonio Romero Cienfuegos (Suplente)
Marianne ten Voorde (Suplente)
Dimitri van Halderen (Suplente)

Violonchelo

- Marius Díaz Lleal (Presidente)
 - Néstor Pou Rivera (Secretario)
 - Antonio Romero Cienfuegos (Vocal)
- Marc Oliu Nieto (Suplente)
Marianne ten Voorde (Suplente)
Dimitri van Halderen (Suplente)

Prueba de competencia lingüística en lengua inglesa:

- Beatriz Vázquez Lorenzo (Presidenta)
 - Eduardo Contreras Rodríguez (Secretario)
 - Dimitri van Halderen (Vocal)
- Noè Rodrigo Gisbert (Suplente)
David Mínguez de Pablos (Suplente)
Claudia María Vior Pérez (Suplente)